MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO BIENES RAICES

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

ARINF-GUBIR - 3.1

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2022

Señor brigadier general
WILSON JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO
Comandante Región de Policía Nro. 7
Calle 44 No. 35C - 02 Barrio El Triunfo
Villavicencio.

Asunto: remisión estudio de viabilidad técnico, jurídico y catastral Cai Santa Helena.

En atención al oficio GS-2022-007061-REGI7, mediante el cual solicita el aval técnico, jurídico y catastral para el proyecto denominado "ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA - CAI SANTA HELENA, proyectado en la ciudad de Villavicencio, respetuosamente me permito informar al señor brigadier general, que de conformidad con el concepto favorable emitido por los funcionarios el Área de Infraestructura de esta Dirección, consignado en el formato 2BS-FR-0047 "ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICO, JURÍDICO Y CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL", se considera viable el desarrollo del referido proyecto, con el fin de que se continúe con el desarrollo de la propuesta, aclarando que se recibirá única y exclusivamente la edificación proyectada, en calidad de comodato o permiso de ocupación, toda vez que el predio destinado para dicha construcción se encuentra en una zona de espacio público, destinada para parques y zonas verdes, lo cual implica que es inalienable, imprescriptible e inembargable.

El concepto de viabilidad, obedece al estudio de los aspectos técnicos, jurídicos y catastrales del predio propuesto, en tal consideración, la responsabilidad y alcance de los procesos contractuales, asignación y ejecución de recursos para llevar a cabo dichas obras, serán asumidas por cada ente territorial y entidades de administración pública y/o privada a cargo de cada proyecto, atendiendo los lineamientos y preceptos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y principios de la contratación estatal, los cuales deben estar acorde con la Ley en materia de contratación pública.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Henry Armando Sanabria Cely
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) Administrativo (A) Y Financiero (A)
Encargado (A)
Cédula: 79612268
Dependencia: Jefatura Nacional De Administracion De Recursos
Unidad: Jefatura Nacional De Administracion De Recursos
Correo: henry.sanabria@correo.policia.gov.co
13/08/2022 3:26:37 p. m.

Anexo: si

carrera 59 26-21
Teléfono: 3159129
diraf.arinf-gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

icontec ISO 9001 SC-6545-1-6-NE
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431788
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1-6-NE

Fiel copia del original Ley 527

INFORMACIÓN PÚBLICA

103871212